

# COAC

Published on *COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA* (<https://arquitectes.cat>)

[Home](#) > Nuevas fechas para la Convocatoria de Ayudas COAC a la cooperación local e internacional

---

## **Nuevas fechas para la Convocatoria de Ayudas COAC a la cooperación local e internacional** <sup>[1]</sup>



Xarxa de distribució d'aigua potable a les kunda de Boulembou (Senegal). Convocatòria de 2019

**Published:**  
**03 March 2020**

Con la voluntat de continuar haciendo visible la funció social de los arquitectos, **el COAC abre, por noveno año consecutivo, la convocatoria para la concesión de ayudas a proyectos de cooperación al desarrollo local e internacional** relacionados con la arquitectura y el urbanismo. La concesión de estas ayudas responde al compromiso del Colegio de dedicar un 0,7% de su presupuesto anual a finalidades sociales.

Pueden optar a estas ayudas las asociaciones, ONGs, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro que trabajen en el campo de la cooperación al desarrollo internacional y/o

local y cuenten para ello con arquitectos entre sus colaboradores, sean asalariados, voluntarios o con contrato de prestación de servicios profesionales.

### **Áreas principales: local e internacional**

La convocatoria contempla dos áreas principales de ayudas: Cooperación al desarrollo internacional y Cooperación al desarrollo local. Dentro de las dos áreas, se prevén cinco tipos de ayudas:

- a) Construcción o rehabilitación de viviendas
- b) Construcción o rehabilitación de equipamientos comunitarios
- c) Construcción o rehabilitación de infraestructuras
- d) Construcción o rehabilitación de espacios públicos
- e) Planificación urbana

El importe total que se consignará en esta convocatoria es de **47.000 euros**.

### **Presentación de solicitudes**

El solicitante, que tiene que ser un arquitecto/a colegiado/a, deberá rellenar el **formulario de solicitud** <sup>[2]</sup> y enviarlo por correo electrónico a [cooperacio@coac.net](mailto:cooperacio@coac.net) <sup>[3]</sup> antes del **día 6 de julio a las 13 h**.

Los interesados pueden consultar sus dudas hasta 10 días antes del plazo de presentación, a través de la misma dirección de correo electrónico.

La Junta de Gobierno del COAC evaluará las solicitudes presentadas y resolverá la convocatoria, comunicando el resultado a partir del mes de septiembre.

### **Consulta las Bases de la Convocatoria** <sup>[4]</sup>

(versión actualizada con las nuevas fechas)

---

**Source URL:** <https://arquitectes.cat/en/node/33718>

#### **Links**

[1] <https://arquitectes.cat/en/node/33718>

[2]

[http://www.arquitectes.cat/ca/system/files/users/14663/20200224\\_annex\\_formulari\\_sollicitud\\_ajut\\_coac\\_2020.pdf](http://www.arquitectes.cat/ca/system/files/users/14663/20200224_annex_formulari_sollicitud_ajut_coac_2020.pdf)

[3] <mailto:cooperacio@coac.net>

[4]

[https://www.arquitectes.cat/ca/system/files/users/14663/20200527\\_annex\\_bases\\_ajuts\\_coac\\_2020\\_noves\\_dates](https://www.arquitectes.cat/ca/system/files/users/14663/20200527_annex_bases_ajuts_coac_2020_noves_dates)